



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**1 de Diciembre de 2009  
Resumen General**



## RESUMEN GENERAL

El presidente del Consejo General de la Abogacía inaugura hoy un seminario sobre el trato a los menores en los medios EUROPA PRESS

“Trozo de madera man”, “Felicidades” y “La historia de Said”, entre los premiados en el I Concurso de Cortos para niños EUROPA PRESS

Premian a niños de Las Palmas en concurso de cortos Yo también tengo derechos ABC

Alumnos de Zamora ganan un concurso de cortos sobre los derechos del niño ABC

Iago, el niño que no quiere ser invisible FARO DE VIGO

Jóvenes de Fuentesauco ganan el I Concurso Nacional Online de Cortos sobre los Derechos del Niño LA OPINIÓN DE ZAMORA

Niños cineastas de Zamora triunfan en la final nacional del concurso de cortos “Yo también tengo derechos” COPE

El CGAE concede a la instantánea “El 5” el primer premio de su concurso de fotografía sobre la infancia EUROPA PRESS

Moratinos culpa a Haidar de bloquear su situación PÚBLICO

La abogada de Haidar critica a Moratinos: “Insulta a la inteligencia” LA GACETA

Pumpido quiere un modelo penal como los de Costa Rica, Colombia o Chile ABC

Dívar pide menos rigidez formal en los procesos EXPANSIÓN

Nada puede reparar al falso culpable EL PAÍS



Infancia

## **El presidente del Consejo General de la Abogacía inaugura hoy un seminario sobre el trato a los menores en los medios**

MADRID, 1 Dic. (EUROPA PRESS) -

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carricer, inaugurará hoy un seminario sobre el tratamiento de los menores en los medios de comunicación, en el que también se harán "propuestas para el cambio.

Junto a Carricer, en la inauguración también participarán el defensor del menor de la Comunidad de Madrid, Arturo Canalda, y el presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, Fernando González Urbaneja.

La jornada se repartirá en cuatro mesas de trabajo. En la primera de ellas, que abordará la perspectiva legal, intervendrán, entre otros, la fiscal de sala coordinadora de menores del Tribunal Supremo, Consuelo Madrigal, y el juez decano de Madrid, José Luis González Armengol.

La segunda mesa estará destinada a los medios de comunicación y tratará sobre la "autorregulación o normativa en defensa del menor". En tercer lugar, se buscará el ángulo social y, para finalizar, la cuarta mesa estará centrada en las nuevas tecnologías, la privacidad y sus riesgos.

En este último debate participarán el presidente de la Agencia Española de Protección de Datos, Artemi Rallo, el director de comunicación de Tuenti, Icaro Moyano, y el comandante jefe del Grupo de Delitos Telemáticos.

© 2009 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

## 'Trozo de madera man', 'Felicidades' y 'La historia de Said', entre los premiados en el I Concurso de Cortos para niños

MADRID, 30 Nov. (EUROPA PRESS) -

Los cortos 'Trozo de madera man', realizado niños canarios de 6 a 12 años, 'Felicidades', producido por jóvenes zamoranos de 13 a 15 años, 'Es un hecho son nuestros derechos' y 'La historia de Said', creadas por menores de menores de entre 16 y 17 años, recibirán, el próximo 10 de diciembre en Madrid, el premio del I Concurso Nacional Online de Cortos sobre los Derechos del Niño, según se anunció hoy tras el fallo del certamen.

Con motivo del 50 Aniversario de la Declaración de los derechos del niño y el XX Aniversario de la Convención sobre los derechos del niño, el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), la Fundación CGAE y 83 Colegios de Abogados, con la colaboración de la Plataforma de Infancia, convocaron este concurso, bajo el lema 'Yo también tengo derechos', que pretende ofrecer la imagen que tienen los jóvenes sobre este tema.

Los ganadores recibirán 5.000 euros en material educativo, tecnología, equipamiento deportivo o informática y por otra, los propios jóvenes serán los encargados de elegir un proyecto de una ONG de infancia al que destinar otros 5.000 euros.

Según los organizadores, casi 400 cortometrajes han sido presentados a esta primera edición, por lo que estiman que más de 3.500 niños (de entre 6 a 17 años) hayan participado en la producción de las piezas audiovisuales.

### MÁS PREMIOS.

Además de reconocer los mejores cortos, también se ha querido otorgar otros premios al mejor actor, actriz, montaje e idea original del certamen. Martina Hidalgo y Soraya Casanova, algecireñas de ocho años, compartirán el premio a mejor actriz por su interpretación en el cortometraje 'Pócima', mientras que Luis Alfageme, de 15 años, y Alejo Palop, de 6 años, se alzarán con el premio a mejor actor.

Asimismo, 'Ni Bezalako Haurrak', creado, escrito y dirigido por Cristian Castañeira, Judith Sánchez y Jokin Veintenillas, de Rentería (Guipúzcoa) se llevarán el premio al mejor montaje, y el corto 'Niños esclavos en Sudán', de los hermanos Héctor y Diego de Castro Fernández recibirá el galardón a la mejor idea original. El público, por su parte, también ha otorgado sendos premios a la producción 'Ver, escuchar, hablar, amar', con más de 3.000 votos, y 'Te toca'.

El jurado estuvo formado por la actriz y directora Leticia Dolera; el presidente de la comisión de Proyección Social del CGAE, Nazario de Oleaga; el representante de la Plataforma de Infancia, David Domínguez; el director de la Escuela de Cine de la CAM, Fernando Méndez-Leite; el crítico de cine y fiscal, Eduardo Torres Dulce; y el crítico de cine Pedro Crespo.

Cerca de 140.000 personas en toda España han visitado 'www.yotambientengoderechos.com' para ver los vídeos, dejar comentarios, opinar sobre el concurso, resolver dudas y compartir experiencias. De hecho, los vídeos presentados en 'Yo también tengo derechos' recibieron más de 20.000 votos y miles de comentarios por parte de los usuarios durante el periodo de tiempo que estuvieron abiertas las votaciones.

Además, más de 5.000 personas han descargado de esa web la Declaración de los Derechos del Niño, y cerca de 4.000 la Convención sobre los Derechos del Niño.



Visiones del mundo | ABCD | Empresa | Gripe A | Vela | Mujer Hoy | Naturaleza | Viajar | Hoyvino

Lunes, 30 de Noviembre de 2009

Madrid -0.5 9.9 Clasificados : 11870.com Más servicios

Todo en ABC.es

Ir a Sevilla

Buscar

Inicio España Opinión Internacional Economía Sociedad Cultura Ciencia/Tecnología Medios & Redes Deportes Toros Gente/TV Evasión Blogs

Autonomías Madrid Cataluña Comunidad Valenciana Castilla y León Canarias Galicia Sevilla Toledo Córdoba

ABC.es > Noticias de Agencia

## Noticias agencia

Imprimir | Enviar por email | Consultar + teletipos

> AREA: Arte, cultura y espectáculos

30-11-2009 / 14:50 h

(Canarias) CULTURA-ESPECTACULOS.CINE

### Premian a niños de Las Palmas en concurso de cortos Yo También Tengo Derechos

Las Palmas de Gran Canaria, 30 nov (EFE).- Niños cineastas de Las Palmas han sido premiados en la Final Nacional del I Concurso Online de Cortos "Yo también tengo derechos", organizada por el Consejo General de la Abogacía Española -CGAE-, la Fundación CGAE y el Colegio de Abogados de Las Palmas, por sus obras "Trozo de Madera Man" y "Sin mis zapatos".

En este certamen, organizado con motivo del I Aniversario de la Declaración de los derechos del niño y el XX Aniversario de la Convención sobre los derechos del niño, "Trozo de Madera Man" interpretado por niños de ocho años del equipo "Garajonay" de la Asociación Scouts-Exploradores Bentayga, ha sido galardonado como el Mejor Cortometraje sobre los derechos de la infancia de España en la categoría 6 a 12 años.

Los ganadores recibirán 5.000 euros en material educativo, tecnología, equipamiento deportivo o informática y, además, elegirán un proyecto de una ONG de infancia al que destinar 5.000 euros.

"Sin mis zapatos", también de jóvenes de la Asociación Scouts-Exploradores Bentayga, de Las Palmas, ha resultado finalista en la categoría de 13 a 15 años.

Cerca de 400 cortos forman parte de este certamen, en el que han participado más de 3.500 niños, niñas y jóvenes de 6 a 17 años de toda España.

El jurado estuvo formado por la actriz y directora Leticia Dolera, el presidente de la comisión de Proyección Social del CGAE, Nazario de Oleaga, el representante de la Plataforma de Infancia, David Domínguez, el director de la Escuela de Cine de la CAM, Fernando Méndez-Leite, el crítico de cine y fiscal, Eduardo Torres Dulce y el crítico de cine Pedro Crespo.

El trabajo ganador del concurso fue "Felicidades", del equipo "Laquemu" del IES Fuentesauco (Zamora).

El concurso "Yo también tengo derechos" ha encontrado en Internet la plataforma a través de la que compartir las inquietudes de los más jóvenes, intercambiar opiniones e informar de todas las novedades. Cerca de 140.000 personas en toda España han visitado para ver los vídeos, dejar comentarios, opinar sobre el concurso, resolver dudas, compartir experiencias, etcétera.

De hecho, los vídeos presentados en "Yo también tengo derechos" recibieron más de 20.000 votos y miles de comentarios por parte de los usuarios durante el periodo de tiempo que estuvieron abiertas las votaciones.

Además, más de 5.000 personas han descargado de la Web la Declaración de los Derechos del Niño, y cerca de 4.000 la Convención sobre los Derechos del Niño. También los profesores han encontrado herramientas para trabajar en materia de derechos de la infancia en las aulas, para lo cual, en numerosas ocasiones han contado con el asesoramiento y colaboración de abogados que se han desplazado a los centros escolares para trabajar con los chavales. EFE

#### ANUNCIOS GOOGLE

#### DERECHOS INFANTIL:

Ayúdanos a que la infancia sea una realidad para todos los niños. <http://www.fundacion.telefonica.com>

#### CALCULAR SEGUROS DE COCHE

Compara 15 aseguradoras en 3 min. Ahorra hasta 500€ en tu seguro <http://www.AsesorSeguros.com>

#### VUELOS DESDE CANARIAS,27€

Todos los destinos a precio lowcost ¡Ahorra tiempo y dinero con logit! <http://www.logitravel.com>

#### LAS NOTICIAS MÁS VISTAS

1. La muerte de Aitana
2. Juan Carlos I: la Transición coronada
3. Montilla: «Los medios de Madrid hacen más independentistas que ERC»
4. Los secuestrados son dos empresarios y una funcionaria de Justicia
5. La mina enterrada
6. Fallece Alejandro, el príncipe desconocido de Bélgica
7. El PSOE deja fuera a Ceuta y Melilla del pacto europeo con el PP para no molestar a Rabat
8. Una pérdida no superada
9. El esperma de la mosca de la fruta hace que las hembras se dediquen a las tareas domésticas después del sexo
10. La Guardia Civil investiga el atropello mortal a una anciana por uno de sus vehículos

6 €/mes



#### Anuncios Google

##### Nueva Cuenta Euribor

Alta remuneración, sin comisiones y tarjetas gratis [www.selfbank.es](http://www.selfbank.es)

##### Mejores precios Citroën

Aprovecha el Plan 2000E Aprovecha el momento Citroën [www.citroen.es](http://www.citroen.es)

##### Encuesta sobre Viajes

Gana hasta 5.000€ participando en esta encuesta de Turismo y Viajes [lookinside.travel](http://lookinside.travel)

##### Publicidad que Vende

Logotipos • Folletos • Diseño Web Packaging • Anuncios • Producción [www.habils-estudio.es](http://www.habils-estudio.es)

#### Noviembre 2009

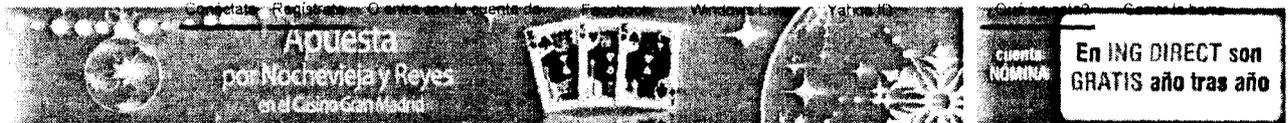
←							→
L	M	X	J	V	S	D	
						1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	30						

#### Búsqueda por días

#### Noticias de agencias por comunidades:

- Andalucía
- Aragón
- Baleares
- Cantabria
- Castilla La Mancha
- Castilla y León
- Cataluña
- Ceuta
- Comunidad Valenciana
- País Vasco
- Córdoba
- Extremadura
- Galicia
- La Rioja
- Madrid
- Melilla
- Murcia
- Navarra
- Sevilla
- Canarias

#### Todas las comunidades



Visiones del mundo ABCD Empresa Gripe A Vela Mujer Hoy Naturaleza Viajar Hoyvino

Lunes, 30 de Noviembre de 2009

Ir a Sevilla

Madrid -0.5 9.9 Clasificados: 11370 com Más servicios

Todo en ABC.es

Buscar

Inicio España Opinión Internacional Economía Sociedad Cultura Ciencia/Tecnología Medios & Redes Deportes Toros Gente/TV Evasión Blogs  
Autonomías Madrid Cataluña Comunidad Valenciana Castilla y León Canarias Galicia Sevilla Toledo Córdoba

ABC.es > Noticias de Agencia

## Noticias agencia

Imprimir Enviar por email Consultar + teletipos

APEA: Arte, cultura y espectáculos

30-11-2009 / 18:40 h

(Castilla y León) CULTURA-ESECTACULOS.CINE

### Alumnos de Zamora ganan un concurso de cortos sobre los derechos del niño

Zamora, 30 nov (EFE).- Alumnos del Instituto de Enseñanza Secundaria de Fuentesauco (Zamora) han ganado un concurso nacional de cortos convocado por el Consejo General de la Abogacía Española con motivo del L Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño.

El cortometraje "Felicidades", creado e interpretado por jóvenes zamoranos, ha sido elegido como mejor trabajo en la categoría de cortos realizados por escolares de entre 13 y 15 años, según ha informado hoy la organización en un comunicado.

Como premio, el grupo de alumnos autor del corto recibirá 5.000 euros en material escolar y una cantidad similar en metálico a entregar a la organización no gubernamental que trabaje con la infancia que ellos decidan.

En el concurso otro alumno del instituto de Fuentesauco que actuaba en el cortometraje "no tengo identidad", que también concurre al premio, ha obtenido el galardón al mejor actor.

Este estudiante es Luis Alfageme Rodríguez, de 15 años, que ha compartido el premio al mejor actor "ex aequo" con un escolar madrileño.

Aunque Luis Alfageme tiene 15 años, el cortometraje que protagoniza participaba en la categoría de 16 y 17 años, en la que fue uno de los tres finalistas en la fase nacional del concurso.

En el I Concurso Nacional Online de Cortos sobre los Derechos del Niño "Yo también tengo derechos" participaron cerca de 400 trabajos realizados por más de 3.500 niños y jóvenes de entre 6 y 17 años de distintos lugares de España.

La iniciativa, con la que se pretende difundir, divulgar e informar sobre los derechos de los más jóvenes a través del cine, ha permitido que cerca de 140.000 personas hayan visto los vídeos a concurso a través de la página web oficial del certamen, [www.yotambientengoderechos.com](http://www.yotambientengoderechos.com). EFE 1010037

ANUNCIOS GOOGLE

#### EMPLEO PÚBLICO EN MADRID

Obten una Plaza en la Comunidad Mas de 20000 Puestos de Funcionario <http://www.institutoaccess.com>

#### CALCULAR SEGUROS DE COCHE

Compara 15 aseguradoras en 3 min. Ahorra hasta 500€ en tu seguro <http://www.AsesorSeguros.com>

#### CHALETS EN LA RIOJA

Por 87 000€. Perfecto para relajarte. Entrega inmediata! <http://www.arrolaberri.com>

#### LAS NOTICIAS MÁS VISTAS

1. La muerte de Aitana
2. Juan Carlos I: la Transición coronada
3. Hacer la compra en Pamplona, casi un 20% más caro que en Huelva
4. Montilla: «Los medios de Madrid hacen más independentistas que ERC»
5. El esperma de la mosca de la fruta hace que las hembras se dediquen a las tareas domésticas después del sexo
6. Los secuestrados son dos empresarios y una funcionana de Justicia
7. Fallece Alejandro, el príncipe desconocido de Bélgica
8. La «máquina de Dios» acelera y rompe el record mundial de energía
9. Arturo Vall's y Cristina Urquell... «en peiotas» para Cuatro
10. La mina enterrada



#### Noticias recomendadas:

Alamedeando

Sofía llega a la «guarda»

Septiembre raro

Ted Kennedy, luces y sombras del «león del Senado»

El 75% de las muertes de niños en accidentes de tráfico es evitable

Los zarpazos de la sinrazón

Sevilla, invadida por los piratas

Más noticias de ni%C3%B1os cortos

#### Anuncios Google

##### Derechos infantil:

Ayudanos a que la infancia sea una realidad para todos los niños.

[www.fundaciontelefonica.com](http://www.fundaciontelefonica.com)

##### Mejores precios Citroën

Aprovecha el Plan 2000E Aprovecha el momento Citroën

[www.citroen.es](http://www.citroen.es)

##### Ahorra Más con Self Bank

Nueva Cuenta Eurobar remuneración. Ahorro e inversión en uno.

[www.selfbank.es](http://www.selfbank.es)

##### Cursos no homologados 90€

Cursos no homologados a distancia Cursos on line no homologados 120 h

[appt.es/cursos-online-nohomologados](http://appt.es/cursos-online-nohomologados)

¡Sólo hasta el 20 de noviembre!

PROMOCIÓN AMPLIADA  
HASTA EL  
2 DE DICIEMBRE!



Martes 01 de diciembre de 2009 Contacte con farodevigo.es | RSS



NOTICIAS  
**Sociedad y Cultura**

HEMEROTECA » EN ESTA WEB »

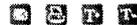
INICIO Y EDICIONES SECCIONES DEPORTES OPINIONES CANALES GENTE Y OCIO SUPLEMENTOS SERVICIOS

Galicia España Mundo Sucesos Economía **Sociedad y cultura** Tecnología

farodevigo.es » Sociedad y Cultura

## lago, el niño que no quiere ser invisible

El pequeño, que sufre autismo, gana un concurso nacional con un corto en el que reivindica su derecho a la integración



**AMAIA MAULEÓN - PORRIÑO** "Hola, yo quiero que tú me escuches, me veas, me hables y me ames". Con esta petición directa, clara y transparente, Iago Lorenzo Casal ha convencido al jurado y al público del Primer Concurso Nacional online de Cortos sobre los Derechos del Niño organizado por el Consejo General de la Abogacía Española. Su trabajo –titulado "Ver, escuchar, hablar, amar..."– se alzó, entre más de cuatrocientos trabajos de niños (discapacitados y no) de toda España, con el primer premio en la modalidad de vídeo más votado por el público.



Iago Lorenzo Casal con su madre Inés señala un momento de su corto en el ordenador, en su colegio Aceasca, Porriño. // Jesús de Arcos

Iago es un niño de diez años con autismo. Conocerle hace olvidar a cualquiera todos los estereotipos sobre este trastorno. Recibe con una sonrisa, se deja dar un beso, coge de la mano a su interlocutor y, aunque no habla, consigue comunicar sus sentimientos, deseos y también su desacuerdo. En su colegio Aceasca (Porriño) trabajan a fondo para desarrollar al máximo su comunicación verbal, pero por el momento sólo es capaz de unir dos o tres palabras.

Para hacerse entender utiliza el lenguaje gestual y un sistema de pictogramas con los que consigue expresar sus necesidades básicas y también las cosas que más le agradan. A menudo, sus padres y educadores incorporan nuevos dibujos. Estas semanas han añadido "avión". Iago empieza así a familiarizarse con este transporte en el que viajará el próximo día 9 a Madrid para recoger el premio al día siguiente. "Los niños con autismo se excitan mucho con las cosas nuevas que salen de su rutina, por eso hay que anticiparle todas estas novedades que va a vivir", explica Inés Casal, la madre del premiado.

Inés fue la "directora" del corto. Lo grabaron en verano, en el jardín de su casa y con el teléfono móvil. "Yo nunca había hecho una cosa de este estilo, pero ha sido muy bonito", asegura la madre. Y, sobre todo, con un mensaje: "Queremos que el autismo no sea invisible, que las personas que lo sufren sean escuchadas y que no se las discrimine". La madre asegura que esa ha sido la idea principal para sobre llevar todo lo que el autismo ha traído a sus vidas, "hay que afrontarlo, no esconderlo, hacernos visibles con naturalidad y procurar participar en la sociedad que nos rodea. Y eso es sólo el primer pasito de una lucha por mejorar la calidad de nuestras vidas", añade.

Iago ha demostrado en el vídeo –de un minuto de duración– que la cámara no le asusta. El premio consiste en que un director profesional rodará ahora un corto con él. "Para Iago es muy bueno participar en cosas nuevas, pero los que trabajan con él tienen que conocer un poco la mejor manera de acercarse a él", aconseja la logopeda de Aceasca, Paula García.

El niño está muy familiarizado con las nuevas tecnologías. Su madre le anima a ello a través de un blog "Habla por mí dice Iago", en la que relata la evolución, los problemas y los avances de su hijo y se comunica con otros padres en la misma situación. En especial, Inés ha contado desde el principio con el apoyo de otras dos madres de niños autistas en Galicia que también son "blogueras": Cuca y Esther.

Iago nació prematuro con sólo un kilo y medio de peso, por lo que tuvo que permanecer durante un tiempo en incubadora y con ventilación asistida. "Cuando le diagnosticaron autismo, con tres años, no sabía bien lo que eso iba a significar en nuestras vidas; te dan poca información y tú tienes que buscarte la vida. Ahora es todo más sencillo y puedo decir que Iago me da mucha alegría", afirma su madre.

El nuevo reto con el que se encuentra la familia ahora son los celos que sufre su hermano pequeño, Diego, de cinco años. "Todavía no entiende que tenga que prestar tanta atención a Iago", relata Inés.

Pero Diego aplaudirá como el que más a su hermano cuando recoja en Madrid el primer premio de su vida.

### Anuncios Google

#### Juguetes y Autismo

Realizar pedidos de juegos adaptados para niños autistas. [www.hoptoys.es](http://www.hoptoys.es)

#### ABA España-Master Autismo

Intervención ABA en Autismo Programa presencial y a distancia [www.cendiacondadua.com](http://www.cendiacondadua.com)

#### Instituto ATTI

Especialistas en diagnósticos y tratamientos infantiles [institutoatti.es](http://institutoatti.es)

viviendapontevedra.com

Operación	Tipo de inmueble	Provincia
comprar	viviendas	menorca
alquilar	obra nueva	murcia
	habitación	navarra
	oficinas	ourense
	locales o naves	palencia
	garajes	pontevedra

Anunciese gratis

Buscar

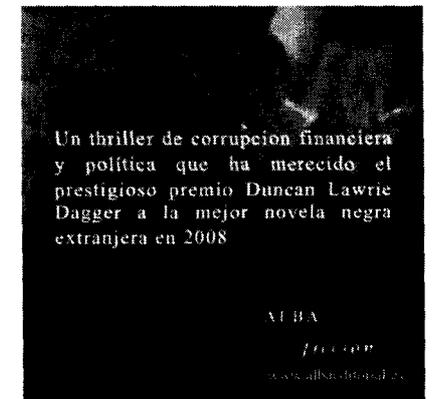
El portal inmobiliario de farodevigo.es



### Día Mundial del Sida

Todo lo que debes saber sobre la epidemia del VIH/SIDA

### GALERÍA: LAS IMÁGENES DE UNA DÉCADA



farodevigo.es

LA SELECCIÓN DE LOS LECTORES

LO ÚLTIMO

LO MÁS LEÍDO

LO MÁS VOTADO

1. Hospitalizado el joven acusado de la muerte de la pequeña
2. Una sentida disculpa
3. La Federación de Periodistas pide perdón y una reflexión
4. Errores que condenan
5. Aitana será enterrada hoy en la localidad madrileña de Parla
6. Obama dará a conocer hoy la nueva estrategia que EE UU aplicará en Afganistán
7. EE UU da por buenos los cómics hondureños, rechazados en la mayor parte de Latinoamérica
8. El juez Garzón imputa a la viuda de Pinochet por blanqueo de capitales
9. Intensa búsqueda de los tres cooperantes secuestrados por Al Qaeda en Mauritania
10. Las señales

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

TOYOTA

Tarjeta BP ULTIMATE  
Vale BOSCH  
CAR SERVICE

Lunes 30 de noviembre de 2009 [Contacte con laopiniondezamora.es](#) | [RSS](#)

laopiniondezamora.es  
EL CORREO DE ZAMORA

NOTICIAS  
**Comarcas**

HEMEROTECA >

EN ESTA WEB

Google™

INICIO

SECCIONES

MÁS NOTICIAS

DEPORTES

OPINIÓN

GENTE Y OCIO

SERVICIOS

Zamora Benavente Toro **Comarcas** Castilla y León Zamoranos del mundo La Última

laopiniondezamora.es » **Comarcas**

Organizado por el CGAE:

## Jóvenes de Fuentesauco ganan el I Concurso Nacional Online de Cortos sobre los Derechos del Niño

Jóvenes estudiantes de Fuentesauco (Zamora) consiguieron el máximo galardón en la categoría de 13 a 15 años del I Concurso Nacional Online de Cortos sobre los Derechos del Niño, 'Yo también tengo derechos'

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



EP Según informaron fuentes de los colegios de abogados, el cortometraje 'Felicidades', creado e interpretado por jóvenes zamoranos, fue elegido como mejor trabajo y recibirá un premio dotado con un doble componente educativo y social. Por una parte, 5.000 euros en material escolar, tecnología, equipamiento deportivo o informática y por otra, los propios jóvenes serán los encargados de elegir un proyecto de una ONG de infancia al que destinar 5.000 euros.

Además, el zamorano Luis Alfageme Rodríguez, de 15 años que participó en otro de los trabajos del IES Fuentesauco, 'No tengo identidad'. Fue elegido como mejor actor, galardón compartido 'ex aequo' con otro escolar madrileño, por su interpretación.

Además, había otras dos categorías, de seis a doce años y de 16 y 17 años. En la fase local que organizó el Colegio de Abogados de Salamanca, en colaboración con el Colegio de Zamora, el ganador en la categoría de 6 a 12 años fue el corto 'El colegio', a cargo de un grupo de niños del colegio Campo Charro, de Salamanca. En la categoría de 13 a 15 años, el corto 'Felicidades', del equipo denominado Laquemu, de Fuentesauco. En la categoría de 16 a 17 años, el corto 'No tengo identidad', de otro equipo también denominado Laquemu, de Fuentesauco.

El jurado nacional estuvo formado por la actriz y directora Leticia Dolera, el presidente de la comisión de Proyección Social del CGAE, Nazario de Oleaga, el representante de la Plataforma de Infancia, David Domínguez, el director de la Escuela de Cine de la CAM, Fernando Méndez-Leite, el crítico de cine y fiscal, Eduardo Torres Dulce y el crítico de cine Pedro Crespo.

Además, en otra de las categorías, de 16 y 17 años, el cortometraje 'No tengo identidad', también de jóvenes de Fuentesauco ha sido uno de los dos finalistas. Los ganadores del premio en esa categoría fueron los cortos 'Es un hecho, son nuestros derechos', de Tui (Pontevedra) y 'La historia de Said', de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), que compartirán el premio.

Por otra parte, en la categoría de los más pequeños, de 6 a 12 años, 'Trozo de Madera Man' del grupo Garajonay de Las Palmas se hizo con el primer premio.

En toda España se presentaron casi 400 cortometrajes a este primer concurso nacional. Más de 3.500 niños, niñas y jóvenes de entre 6 y 17 años participaron en esta iniciativa cuyo objetivo fue difundir, divulgar e informar sobre los derechos de los más jóvenes de una forma diferente, a través del cine. Así, los niños pudieron interpretar sus derechos y ofrecer la imagen que tienen de éstos a través del objetivo de una cámara, dando vida a una historia que ha pasado a formar parte del concurso.

### PARTICIPACIÓN EN INTERNET

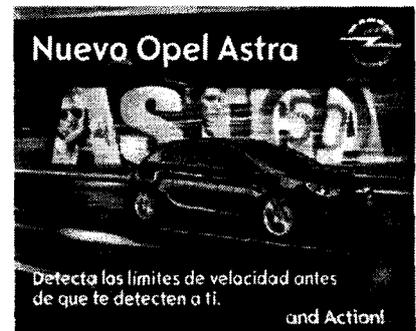
El concurso "Yo también tengo derechos" ha encontrado en Internet la plataforma a través de la que compartir las inquietudes de los más jóvenes, intercambiar opiniones e informar de todas las novedades. Cerca de 140.000 personas en toda España visitaron la página habilitada ([www.yotambientengoderechos.com](http://www.yotambientengoderechos.com)) para ver los vídeos, dejar comentarios, opinar sobre el concurso, resolver dudas y compartir experiencias.

De hecho, los vídeos presentados en 'Yo también tengo derechos' recibieron más de 20.000 votos y miles de comentarios por parte de los usuarios durante el periodo de tiempo que estuvieron abiertas las votaciones.

Además, más de 5.000 personas descargaron del espacio la Declaración de los Derechos del Niño, y cerca de 4.000 la Convención sobre los Derechos del Niño. También los profesores encontraron "el asesoramiento y colaboración de abogados que se han desplazado a los centros escolares para trabajar con los chavales".

### MÁS ACTIVIDADES

Paralelamente al concurso, el Consejo General de la Abogacía Española puso en marcha numerosas iniciativas a lo largo de todo el año para conmemorar el L Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y XX Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño.



CONCURSO  
**La foto del verano**  
RURAL ALDEADUERO

A lo largo del verano se realizaron numerosos talleres de 'Cine y Derechos Humanos' en toda España, se elaboró junto a Unicef y Banesto un informe sobre la situación de los menores extranjeros en España bajo el título, 'Ni ilegales, ni invisibles' en el que participaron expertos en materia de extranjería y se pidió la colaboración de más de 700 instituciones y organismos.

Además, se organizó un seminario sobre 'Menores y Medios de Comunicación' y acciones de difusión como la llevada a cabo junto a Renfe, Adif y el Defensor del Menor de la CAM, 'Súbete al tren de los derechos de los niños'.

También los cortos finalistas del concurso fueron visualizados en la página de Televisión Española dentro del proyecto Concienciados con la Infancia.

#### Anuncios Google

##### Concurso Concurral

Comuniqué Su Crédito Antes Del 30 De Sept. ¡Recupere Su Crédito Aquí! [www.ProHouseSolutions.es](http://www.ProHouseSolutions.es)

##### Calcular 20 Seguros Coche

Compara 20 aseguradoras en 3 min Ahora hasta 500€ en tu seguro [www.AsesorSeguros.com](http://www.AsesorSeguros.com)

##### Para perder -30kg/10€

¡Increíble! Si adelgaza demasiado rápido use un prache cada 2 días [Phytolabel.com/es](http://Phytolabel.com/es)

#### COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

## Comente esta noticia

Envíenos desde aquí su comentario

Texto:

Nombre:

Declaro que he leído y acepto las condiciones expuestas en el aviso legal

ENVIAR COMENTARIO

Ver Más Ofertas Aquí

#### Cámara Digital Canon Eos

Todo para amantes de la fotografía.



1.124,88 C

#### Foco Flavia Cromo

Más de 30 años de experiencia.



34,00 C

#### Disfrute de los mejores vinos

Promoción de 6 vinos a mitad de precio. Incluye curso de cata gratis.



35,90 C

Enlaces recomendados: Hoteles en Zamora | Juegos | Vehículos de Ocasión

CONÓZCANOS: CONTACTO | LA OPINIÓN DE ZAMORA | LOCALIZACIÓN Y DELEGACIONES

PUBLICIDAD: TARIFAS | AGENCIAS | CONTRATAR

**laopiniondezamora.es**  
El sitio de Zamora

laopiniondezamora.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de laopiniondezamora.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.



Aviso legal

Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio | Blog Mis-Recetas | Euroresidentes | Lotería de Navidad 2009

<http://www.cope.es/local/30-11-09--ninos-cineastas-zamora-triunfan-final-nacional-concurso-cortos-yo-tambien-tengo-derechos-110849-2>



CONCURSO NACIONAL ONLINE DE CORTOS SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

## Niños cineastas de Zamora triunfan en la final nacional del concurso de cortos “Yo también tengo derechos”

“Felicidades” interpretado y creado por escolares de Fuentesauco, elegido mejor cortometraje sobre los derechos de la infancia de España en la categoría 13 a 15 años del concurso organizado por el Consejo General de la Abogacía Española. Luis Alfageme Rodríguez, un joven de 15 años de Fuentesauco, recibe el premio al Mejor Actor.

Chelo Mateos - 30-11-09

Jóvenes cineastas de Zamora se han alzado con el máximo galardón en su categoría en el **I Concurso Nacional Online de Cortos sobre los Derechos del Niño, “Yo también tengo derechos”**, que organizan el **Consejo General de la Abogacía Española, CGAE, la Fundación CGAE y el Colegio de Abogados de Salamanca**, con la colaboración de la **Plataforma de Infancia**, con motivo del 50 Aniversario de la **Declaración de los derechos del niño** y el XX Aniversario de la **Convención sobre los derechos del niño**.



Escolares de Fuentesauco premiados

El cortometraje **“Felicidades”**, creado e interpretado por jóvenes zamoranos, ha sido elegido como mejor trabajo y recibirá un premio dotado con un doble componente educativo y social. Por una parte, 5.000 euros en material escolar, tecnología, equipamiento deportivo o informática y por otra, los propios jóvenes serán los encargados de elegir un proyecto de una ONG de infancia al que destinar 5.000 euros.

Además, el zamorano **Luis Alfageme Rodríguez**, de 15 años, ha sido elegido como Mejor Actor, galardón ‘ex aequo’ con otro escolar madrileño, por su interpretación en otro de los trabajos del IES Fuentesauco, **“No tengo identidad”**.

“Felicidades”, del equipo “Laquemu” de Fuentesauco, fue seleccionado entre cientos de cortos de toda España que participaban en una de las tres categorías del concurso dirigido a niños, niñas y jóvenes, concretamente en la de 13 a 15 años.

Además, en otra de las categorías, de 16 y 17 años, el cortometraje **“No tengo identidad”**, también de jóvenes de Fuentesauco ha sido uno de los dos finalistas..

En toda España casi 400 cortometrajes han sido presentados al **I Concurso Nacional Online de Cortos sobre los Derechos del Niño, “Yo también tengo derechos”**. Más de 3.500 niños, niñas y jóvenes de entre 6 y 17 años han participado en esta iniciativa.

El concurso “Yo también tengo derechos” ha encontrado en Internet la plataforma a través de la que compartir las inquietudes de los más jóvenes, intercambiar opiniones e informar de todas las novedades. Cerca de 140.000 personas en toda España han visitado <http://www.yotambientengoderechos.com/> para ver los vídeos, dejar comentarios, opinar sobre el concurso, resolver dudas y compartir experiencias.

## El CGAE concede a la instantánea 'El 5' el primer premio de su concurso de fotografía sobre la infancia

MADRID, 30 Nov. (EUROPA PRESS) -

El Consejo General de la Abogacía Española concedió hoy a la instantánea titulada 'El 5', el primer premio del concurso de fotografía 'A 1,20 metros: los derechos de la infancia vistos desde su altura', según informó el CGAE a través de una nota de prensa.

La imagen, considerada por los miembros del jurado del certamen como la mejor de las casi 1.000 fotografías recibidas, fue realizada por el estudiante de fotografía Josep López Vañó, en una escuela de la localidad ecuatoriana de Esmeraldas y refleja un momento de juego entre varios niños. La foto, ha sido galardonada con un premio de 5.000 euros y otros 2.000 en formación en la escuela de fotografía EFTI.

La fotografía ganadora, en palabras de su autor, refleja, más allá del acto del juego, al que todos los niños tienen derecho, "esa entrega, lucha y esfuerzo que permite a estos chicos ser felices cada día", indica el CGAE en su nota. Josep López Vañó, de 25 años, nació en Bocairent (Valencia), pero reside en Barcelona, donde estudia fotografía, actividad que compagina con su trabajo de cocinero.

El concurso, organizado por el Consejo General de la Abogacía, EFTI y la ONG Espíritu Social, se ha organizado con motivo del 50 Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el 20 de la Convención sobre los Derechos del Niño que ha organizado el CGAE a lo largo de 2009, y que culminará el próximo día 10 de diciembre en un acto en el que, además de una lectura pública de la Declaración, se entregarán los premios a los ganadores de este concurso.

© 2009 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



# Moratinos culpa a Haidar de bloquear su situación

Recibe una multa de 180 euros por atentar contra el orden público



Aminatou Haidar conversó ayer con Agustín Santos, representante del Ministerio de Asuntos Exteriores. REUTERS

G. LÓPEZ ALBA / S. HIDALGO  
ESTORIL / MADRID

El ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, culpó ayer a la cerrazón de la activista saharauí Aminatou Haidar y de "quienes la están aconsejando" de que la mujer aún no haya podido regresar a El Aaiún, en el Sáhara Occidental. Moratinos aseguró que el Gobierno español le ha ofrecido todas las opciones posibles, por lo que no ocultó una "cierta perplejidad" ante su negativa a aceptar cualquiera de ellas.

Haidar fue expulsada del Sáhara Occidental el pasado 14 de noviembre y desde el día 15 está en huelga de hambre. Moratinos recordó que se le ha ofrecido la nacionalidad española, un documento de refugiada política y la posibilidad de gestionarle un pasaporte marroquí, a lo que las autoridades del país vecino han ofrecido una respuesta que, "de momento, no es negativa".

"El Gobierno ha buscado ayudar a la ciudadana saharauí, de buena fe y con un enorme compromiso político",

## LA PROTESTA

### Hoy cumple 17 días en huelga de hambre

**14 DE NOVIEMBRE EXPULSIÓN DE MARRUECOS**  
A su regreso de Nueva York, Haidar es expulsada de Marruecos sin pasaporte por escribir nacionalidad "saharauí", en la ficha de entrada.

**15 DE NOVIEMBRE HUELGA DE HAMBRE**  
Como protesta, la activista saharauí comienza una huelga

de hambre en el aeropuerto de Lanzarote, donde había aterrizado el día anterior.

### 26 DE NOVIEMBRE EXIGENCIAS DE SALIDA

El Consejo General de la Abogacía de España se une a las organizaciones que reclaman al Gobierno que facilite el retorno de Haidar a El Aaiún.

### 29 DE NOVIEMBRE NACIONALIDAD ESPAÑOLA

El ministro de Asuntos Exteriores ofrece la nacionalidad española y un pasaporte a la activista, que lo rechaza de inmediato.

señaló Moratinos, que hizo estas declaraciones desde Estoril (Portugal), donde participa en la XIX Cumbre Iberoamericana.

Por su parte, la activista saharauí, que ayer fue multada con 180 euros por una falta contra el orden público en el aeropuerto de Lanzarote, respondió duramente a través de un comunicado a las palabras del ministro. "Quiero solamente transmitir un mensaje claro al señor Moratinos: que yo, Aminatou Haidar, nunca he estado bajo presión y nunca lo estaré. Yo soy siempre independiente", criticó la mujer.

"Soy muy consciente de lo que estoy haciendo, de esta batalla. Y punto", agregó Haidar, que piensa que el Gobierno español pretende "dilatarse" el camino claro de lo que es una violación de los derechos humanos". "Lo que está haciendo ahora el Gobierno español es, en vez de presionar a Marruecos, presionarme a mí. Está presionando a la Plataforma y al Frente Polisario, está haciendo chantaje a todo el pueblo saharauí", concluye el comunicado.

### Documento de viaje

Por su parte, el ministro reiteró que el problema radica en que Haidar carece ahora mismo de un documento de viaje para regresar al Sáhara Occidental. Para superarlo, "se han explorado todas las maneras, y todas las opciones que le hemos planteado, las ha rechazado", reincidió el titular de Exteriores.

En la misma línea se pronunció ayer Agustín Santos, director de Gabinete de Asuntos Exteriores y que está en Lanzarote negociando con Haidar. Ella se niega a aceptar un pasaporte marroquí nuevo y quiere que le devuelvan el que le quitaron cuando fue expulsada. "Creo que Haidar y su entorno, con la huelga de hambre, pretenden mante-

«Yo soy independiente», se defiende la mujer en un comunicado

### El PSOE exige a Marruecos que ayude a solucionar el problema

ner la atención política sobre la campaña acerca de la independencia del pueblo saharauí", afirmó Santos, que añadió que las negociaciones van a ser "largas y duras".

### Desbloqueo

En cambio, Leire Pajín, secretaria de Organización del PSOE, expresó su "profunda preocupación" por el estado de salud de la activista saharauí y cargó las tintas contra el Gobierno marroquí, informa Juanma Romero. Pajín exigió a Marruecos que "contribuya a desbloquear inmediatamente" la situación. Toda una novedad en el discurso del PSOE, que hasta ahora había eludido la confrontación directa con Rabat por este tema. Pajín recordó además que, al expulsar a Haidar, el reino alaiú "vulneró" un pacto que suscribió en 1977, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU.

La número tres del PSOE aseguró que, no obstante, el Gobierno español "seguirá trabajando con todos los recursos" a su alcance para que la activista "pueda volver a su casa cuanto antes", y para ello seguirá negociando con ella y con sus representantes.

### Más información

**BLOG DE LA PLATAFORMA DE SOLIDARIDAD CON HAIDAR**  
[todoscconaminetu.blogspot.com](http://todoscconaminetu.blogspot.com)

## Política\_



La activista saharai Aminatou Haidar, que cumple 15 días en huelga de hambre, sigue firme en su postura. / Reuters.

# La abogada de Haidar critica a Moratinos: "Insulta a la inteligencia"

El conflicto sigue bloqueado pese a ofrecerle la nacionalidad y el asilo

**D. Carrasco.** Madrid

El conflicto político internacional entre España y la saharai Aminatou Haidar sigue crispándose cada día que pasa. Las negociaciones continúan en punto muerto tras rechazar la activista la oferta del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación Miguel Ángel Moratinos, que consistía en: recuperar su pasaporte marroquí, darle asilo político en España o concederle la nacionalidad.

La abogada Inés Miranda, representante legal de Haidar, manifestó ayer que "no existe ninguna obstinación por parte de la saharai en ninguna postura, sino que está ejerciendo un derecho". Es más, "el intento del ministro Moratinos de trasladar la culpa a Haidar de una situación en la que la ha puesto el Gobierno de España y de Marruecos, es un insulto a la inteligencia y a la dignidad de cualquier ser humano".

La abogada señaló que "las condiciones que ha ofrecido no resuelven la situación en la que el Gobierno de España ha colocado a Haidar". Además, "España no tiene por qué convertirse en portavoz de Marruecos".

En este punto insistió la letrada en que su representada "sólo pide que la devuelvan a su casa y que España cumpla la legalidad internacional y su propia legislación interna".

Por su parte, el ministro Moratinos sigue firme con la propuesta ofrecida el



Inés Miranda, abogada de Haidar.

pasado fin de semana. "El Gobierno ha intentado desde el primer momento ayudar a la activista de buena fe y ha explotado todas las maneras e instrumentos para lograr que regrese cuanto antes con su familia", manifestó el ministro.

El Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, respaldó la actuación del Gobierno porque, dice, "está haciendo lo que debe", ya que "los intereses generales de España no se pueden subordinar a nada, ni a quejas ni a exigencias individuales o colectivas, por muy legítimas que sean".

## Varios miembros de Izquierda Unida, en huelga de hambre

El coordinador insular de Izquierda Unida Canaria en Lanzarote, Francisco Martínez, anunció ayer el inicio de una huelga de hambre indefinida, ante la Dirección Insular de la Administración General del Estado en la isla, ubicada en Arrecife, "por el peligro que corre la vida de Aminatou Haidar". Anteriormente, han estado 24 horas en huelga de hambre varios compañeros de Izquierda Unida Canaria. Esta coalición le dice "al Gobierno y al rey de Marruecos que tome buena nota de ello".

En un mensaje similar se pronunció el portavoz de Exteriores del PP en el Congreso, Gustavo de Aristegui. "Aunque Haidar sea un personaje público admirado", no puede estar "por encima de la ley", por lo que le ha pedido que también facilite una salida". De Aristegui, recalcó que también España y Marruecos "tienen que cumplir la ley" en este asunto que, a su juicio, "está siendo secuestrada por un sector político" en alusión a la plataforma que apoya a Haidar, en la que están distintos artistas y miembros de IU.

## SENTENCIA

### Haidar, condenada por una falta contra el orden público

El Juzgado de Instrucción número 8 de Arrecife condenó ayer a Aminatou Haidar por una falta contra el orden público. La magistrada Ángela López considera probado que sobre las 00:00 horas del día 15 de noviembre, con ocasión del cierre operativo del aeropuerto de Lanzarote, se solicitó a Haidar que abandonara las instalaciones, a lo que ella se negó. Por este suceso el fallo le impone una multa de 180 euros, a razón de seis euros diarios durante un mes. Según la sentencia, "si la condenada no satisficiera, voluntariamente o por vía de apremio, la multa impuesta, quedará sujeta a una responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas". El fallo relata que "ante sus reiteradas negativas a abandonar el lugar, se requirió la presencia de la Guardia Civil para que procediera a su desalojo", lo que la saharai rechazó en varias ocasiones, hasta que "sobre las 02:45 horas del mismo día decidió abandonar por su propio pie el interior del aeropuerto".

El Frente Polisario pidió que el Gobierno español no sirva de "parachoques" de Marruecos en el caso de la activista saharai Haidar y exigió que Madrid implique a Rabat en la solución de un incidente que "han fabricado" los propios marroquíes. "No entendemos por qué no se implica a Marruecos en la solución", declaró ayer a Europa Press el coordinador del Frente Polisario Jadad Mohamed.

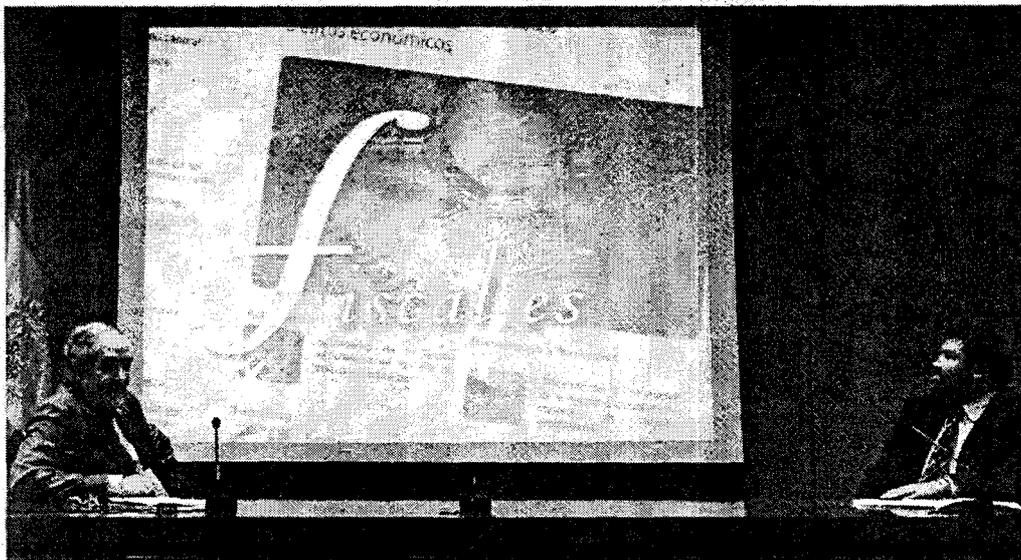
La saharai afirmó que obedece, ante todo, a sus convicciones y a su conciencia

La abogada Miranda, representante legal de Haidar, dice que "ejerce su derecho"

Así las cosas, la activista contestó a Moratinos para transmitirle que "nunca he estado bajo presión y nunca lo estaré, yo soy siempre independiente. Son mis convicciones y mi conciencia quienes me dictan lo que tengo que hacer ni el Frente Polisario, ni Marruecos ni Estados Unidos".

Los saharauis de los campos de refugiados del sur argelino también organizarán manifestaciones y concentraciones de solidaridad con la saharai. Y no pararán hasta que haya una solución.

(Entrevista al embajador de Marruecos en Madrid, Omar Azziman, en la página 35).



El fiscal general junto al ministro de Justicia, Francisco Caamaño, durante la presentación de la nueva web

Nueva web: «[fiscales.es](http://fiscales.es)»

## Pumpido quiere un modelo penal como los de Costa Rica, Colombia o Chile

Las aspiraciones del Ministerio Público pasan por la demanda de que los fiscales asuman la investigación en fase de instrucción

**S. N. MADRID.** España tiene que aspirar a «un nuevo proceso penal digno de una democracia avanzada». Son palabras del fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, para quien esa modernidad y esa altura de miras pasa por un modelo que esté «a la altura» de países como Colombia, Costa Rica y Chile.

El fiscal general no explicó por qué tiene la vista puesta en esos modelos aparentemente envidiables; sólo se limitó a aseverar: «Sé muy bien lo que digo», y señaló a la vez que nuestro país puede «aspirar legítimamente» en cuestiones penales a la «homologación con los estados europeos» del entorno. No se pronunció sobre cuál de las opciones sería más deseable.

Las revelaciones de Conde-Pumpido no terminaron ahí e insistió en el «compromiso con el futuro» de la Fiscalía General del Estado y de todos los fiscales para alcanzar ese virtual modelo de proceso penal, «el verdadero punto de destino al que tiene derecho toda la sociedad española, una aspiración pendiente desde hace décadas».

Se refería Cándido Conde-Pumpido a las reivindicaciones de los fiscales de convertirse en parte investigadora en la instrucción de los procedimientos, en lugar de los jueces, como ocurre en la actualidad. Un modelo ese sí, implantado en varios países del entorno, informa Ep, por lo que en este apartado no precisó si hay que equipararse a Costa Rica.

Conde-Pumpido hizo estas declaraciones durante la presentación, junto con el minis-

tro de Justicia, Francisco Caamaño, de la nueva web del Ministerio Fiscal «[www.fiscal.es](http://www.fiscal.es)», un intento de acercar el Ministerio Público a los profesionales del derecho, los ciudadanos y los medios de comunicación. Esa es al menos la aspiración.

### Los muros de Caamaño

El nuevo portal de la Fiscalía, según explicó el ministro de Justicia, es una importante herramienta para acercar la Justicia a los ciudadanos,

dentro del proceso de modernización en el que está inmerso el Ministerio Público. Esta herramienta, dijo, viene a concluir con el «derribo virtual de los muros oscuros y espesos que durante más de cien años habían preservado esta institución de la cercanía de los ciudadanos».

Caamaño recordó la importancia de las actuaciones de los fiscales en asuntos como la corrupción, en cuya lucha, dijo han conseguido «importantísimas mejoras» y aseguró que el número de fiscales seguirá creciendo porque serán ellos quienes permitan el pleno desarrollo de la legislación procesal y penal.



# Dívar pide menos rigidez formal en los procesos

El presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Dívar, aboga por suprimir los excesivos 'garantismos', que provocan los retrasos judiciales.

**María A. Caro.** Santiago (Galicia). En el discurso inaugural de las VI Jornadas de Comunicación y Justicia, organizadas por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, el presidente del Alto Tribunal, Carlos Dívar, abogó por "un ordenamiento jurídico que confíe en los jueces y que elimine tantos garantismos", que provocan retrasos en la Justicia.

Un centenar de jueces y periodistas se dieron cita la pasada semana en Santiago de Compostela para abordar las relaciones entre los medios de comunicación y la Administración de Justicia. Las jornadas contaron con la participación de jueces, presidentes y directores de comunicación de tribunales superiores de justicia y representantes de los medios de comunicación.

Dívar denunció las filtraciones sobre asuntos judiciales y pidió que la prensa actúe con ética y moralidad. El presidente del Alto Tribunal reconoció que es necesario dotar a la Justicia de más recursos pero afirmó que "no todo es dinero", sino que es necesaria también una sólida formación. "Hacen falta más medios económicos, nuevas unidades de jueces; pero un juez no se improvisa, tiene que tener vocación y amor a la Justicia y ambas cosas no se consiguen de repente", dijo Dívar.

Por su parte, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, Miguel Ángel



La vocal del CGPJ Margarita Robles y el presidente del Supremo Carlos Dívar.

## Condenados al entendimiento

Jueces y periodistas debatieron sobre los derechos en conflicto al informar sobre asuntos judiciales, la información en el proceso penal y el acceso y tratamiento informativo de los medios audiovisuales en los tribunales. Entre otras propuestas, se manifestó la necesidad de hacer más comprensibles las actuaciones judiciales sin banalizar el lenguaje jurídico; extender la formación en asuntos judiciales a editores, directivos y tertulianos o que los jueces, asesorados por los gabinetes de comunicación, expliquen a la prensa sus resoluciones. Según la vocal del CGPJ, Margarita Robles, jueces y periodistas "estamos condenados a entendernos". Lo que une a ambos colectivos "es mucho más de lo que los separa".

**"La Justicia está abocada a comunicarse con transparencia" dice Cadenas, de Galicia**

Cadenas, destacó que "la Justicia está abocada a comunicarse con transparencia informativa". En la misma línea, la portavoz del CGPJ, Gabriela Bravo, insistió en que la políti-

## El presidente del Supremo pidió "más medios económicos" y mejor formación para los jueces

ca de comunicación del Consejo del Poder Judicial es un compromiso por "una apuesta decidida por la transparencia institucional en consonancia con el espíritu de la carta de los derechos de los ciudadanos".

### Transformación

En opinión de la portavoz del órgano de gobierno de los jueces, compartida por el sociólogo José Juan Tohária, la Justicia ha tenido un carácter "hermético" y ha sido percibida como una institución "opaca", algo que en la sociedad actual está cambiando, según afirmó.

Gabriela Bravo señaló su deseo de ver en los medios informaciones que reflejen el buen hacer de la Justicia. "Hay que conseguir que sea noticia que los tribunales españoles resuelven casi nueve millones de asuntos al año, que han hecho un gran esfuerzo para hacer frente a los efectos de la crisis y conseguir que no se produzca un colapso", apuntó.

Según la portavoz, los procesos de corrupción política y económica, "vinculados a sofisticados mecanismos de ingeniería financiera son indicativos en estos tiempos de que el Poder Judicial está funcionando".



# Nada puede reparar al falso culpable

El hombre acusado erróneamente de matar y violar a una niña se enfrenta ahora al trauma y al estigma ● Un. cadena de fallos llevó a un juicio paralelo ● La presunción de inocencia fue pisoteada

JUAN MANUEL PARDELLAS  
ROSARIO G. GÓMEZ

Una cadena de errores médicos, judiciales, policiales y periodísticos ha desembocado en un juicio paralelo a Diego P. V. que ha vulnerado su presunción de inocencia y ha echado por tierra sus derechos fundamentales. Un informe médico detallaba golpes, quemaduras e indicios de agresión sexual en el cuerpo de la pequeña Aitana, una niña de tres años, que falleció en la madrugada del pasado viernes. Alertados, los médicos, habían avisado a la Guardia Civil, que poco después detiene al hombre, de 24 años, novio de la madre de la pequeña. A la vista de los informes, el juez prorroga su arresto. Al día siguiente, los forenses concluyen que falleció como consecuencia de una caída.

Pero ya era tarde. Los vecinos de Arona, al sur de la isla de Tenerife, habían juzgado a Diego P. V. Y los medios de comunicación también. Sobre una fotografía a toda página, el diario *Abc* publicaba el sábado en portada este titular: "La mirada del asesino de una niña de tres años". Y añadía: "Tenerife llora la muerte de Aitana, que no superó las quemaduras y los golpes propinados por el novio de su madre".

La presunción de inocencia había saltado por los aires. La imagen del detenido, esposado y escoltado por dos agentes de la Guardia Civil, puso en alerta a los medios de comunicación y alimentó la ira de los vecinos. Las cámaras de televisión recogieron con nitidez los insultos —"sinvergüenza, bandido"— y alguna cadena no dudó en declararle culpable en sus informativos mientras se hacía eco de los detalles más escabrosos. EL PAÍS informó bajo el titular "Muere una niña de tres años con signos de maltrato". Y agregaba: "Un juez de Tenerife prorroga el arresto de la pareja de la madre".

Ahora, los periodistas admiten su error y piden excusas. El secretario general de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE), Javier Arenas, quiere presentar disculpas al falso acusado en nombre del colectivo. Y expresó la necesidad de abrir una "reflexión profunda" sobre los límites de la profesión. "Sin querer hacer un juicio paralelo que vuelva a caer en el mismo fallo, en general, los medios actuamos con responsabilidad, pero casos como

éstos nos deben hacer reflexionar si no estamos yendo más allá de lo lógico, lo razonable, lo socialmente responsable y lo legal".

El presidente de la Asociación de la Prensa de Tenerife, Juan Galarrza, trata de justificar la actuación de los medios: "Hemos ido a las fuentes oficiales a las que recurrimos normalmente, cumplimos escrupulosamente con el protocolo". Aunque en un ejercicio de autocritica añade: "Los que defendemos el buen periodismo no podemos comulgar con algunos excesos de estos días".

A la hora de repartir responsabilidades, los médicos están también en el ojo del huracán. La pre-

**El letrado de Diego anuncia dos denuncias contra los médicos**

**Un diario tituló en portada: "La mirada del asesino de una niña de tres años"**

sidenta nacional de la Asociación del Defensor del Paciente, Carmen Flores, anunció ayer denuncias contra la consejería canaria de Sanidad ante la Agencia de Protección de Datos por revelación de información errónea y confidencial de la niña "que ha hecho muchísimo daño a esta familia".

Especialmente a Diego P. V., tratado como verdugo cuando en realidad era una víctima. "Está destrozado, no puede dormir, vomita y tiembla. Necesita tratamiento psiquiátrico y su estado cada vez es más preocupante", reconocía ayer su abogado, Plácido Alonso Peña, que confirmó que el joven acudió anoche al médico una vez más para recibir tratamiento. El letrado advirtió de la presentación de dos querrelas a los dos médicos que erraron en su diagnóstico.

Todo había comenzado el domingo 22 de noviembre. Aitana se cae del tobogán mientras jugaba en un parque. El golpe, en la cara, es fuerte. Su madre y Diego P. la llevan al médico de guardia en la localidad de El Fraile. El doctor comprueba que no tiene el tabique nasal roto, ni los labios, ni la dentadura. Le receta Daisy para

calmar el dolor y asegura a sus familiares que "en tres días estará corriendo como si nada". Al día siguiente, Susana María Candalaria, la tutora de la pequeña en el colegio, pregunta por los arañazos. La madre, Natalia Ros, le cuenta lo ocurrido en el parque el día anterior.

Aitana seguía quejándose de dolores en la cabeza. Hasta el martes 24. Mientras Diego P. V. la bañaba, la niña seguía quejándose. Se desmayó e incluso dejó de respirar. La llevó urgente al médico de guardia en el centro público del Servicio Canario de la Salud, en la localidad de El Mojón, donde hacía guardia el doctor Arraque, que tuvo que reanimar a Aitana en varias ocasiones. Fue éste el que recibió a una pequeña amartada, con señales en la piel que interpretó como quemaduras y habló por primera vez de desgarros en las zonas íntimas. Por eso activó el protocolo de posible agresión sexual, que desembocó en la inmediata detención del novio de la madre por parte de la Policía Local de Arona y, posteriormente, de la Guardia Civil.

El informe forense que se le practica en el Instituto de Medicina Legal determina que no existen lesiones de agresión sexual. Las quemaduras no son compatibles con marcas de cigarrillos, ni de secador, sino con alergia a una crema. La madre de la pequeña nunca dudó de su nueva pareja, que siempre negó los hechos ante la Policía Local y la Guardia Civil. Hasta el padre biológico, José Manuel Rubio, reconoció que era normal que la niña se golpeara.

El viernes 27, medios de todo el país ya se recreaban en todo tipo de detalles morbosos. Se sucedieron condenas: "Que caiga sobre él todo el peso de la ley", clamaba una encendida abogada, María Dolores Pelayo. La portavoz del Foro contra la Violencia, Magalines Rosales, recordaba que los malos tratos y los abusos sexuales a niños dentro de la familia "suponen una de las formas de violencia de género más ocultas en la sociedad". Inés Rojas, consejera canaria de Bienestar Social, hablaba de la "tristísima y durísima muerte", mientras la vicepresidenta del Parlamento, Cristina Tavio, lamentaba que la niña no tuviera ya derecho a la libertad y a la vida.

Conoció el inmenso error, mientras se suceden reflexiones y disculpas desde los medios, la

reacción del Gobierno de Canarias ha indignado a muchos. La consejería de Sanidad emitió una nota, no para anunciar una investigación interna sobre lo ocurrido ni comunicar el pésame a la familia, sino para advertir que la información sobre el diagnóstico médico erróneo no la había comunicado este departamento. Hubo más, la directora del Instituto Canario de la Mujer, Isabel de Luis, no se disculpó con Diego P. V. y justificó sus declaraciones, sin pestañear. Dice ahora que jamás ha condenado a la persona sino al hecho relacionado en el parte de lesiones.

"Los médicos han conculcado al menos cuatro artículos del Có-

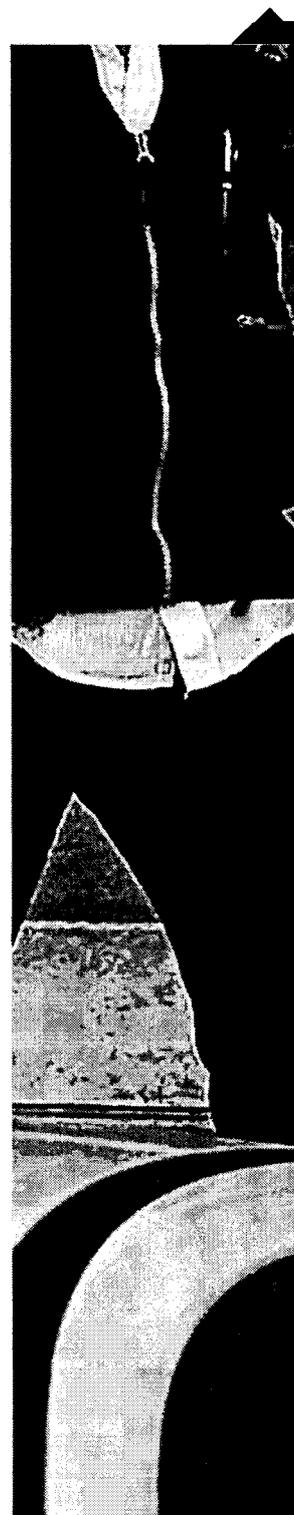
**"Está destrozado, no puede dormir, vomita", según su abogado**

**Los periodistas admiten ahora su culpa y piden perdón**

digo Penal", advierte la letrada María Dolores Palliser, mientras Belarmina Martínez, histórica abogada feminista de Tenerife al frente de la Asociación Mujeres y Solidaridad, sostenía que "los medios no son culpables".

El jurista Luis Martí Mingarro no tiene duda de que el derecho a la intimidad, el honor y la propia imagen ha sido "arrollado" por el derecho a la información. En esta casi inevitable colisión de derechos, opina que la prioridad del derecho a la información es "constitucionalmente innegable, pero también la dignidad de la persona, que no se puede destruir a priori de manera irreversible".

"Vivimos instalados en la sociedad de la velocidad. Mal será si eso le come el terreno al rigor. Hay que anteponer el rigor y la credibilidad", reclama el secretario general de la FAPE. Y subraya que en momentos de crisis como el que atraviesan los medios de comunicación "si perdemos ese valor añadido, seguramente estaremos cavando nuestro propio destino". "Por nuestra propia supervivencia, hay que mantener a capa y espada el rigor y la credibilidad".



¿Es posible un resarcimiento ante un atropello de derechos fundamentales? Javier Arenas mantiene que ésta es una tarea de los tribunales, mientras que Martí Mingarro estima que una recla-



## Mañana podemos ser nosotros

ANÁLISIS

Alberto Jabonero Corral

Del elenco de derechos fundamentales plasmados en la Constitución, pocos habrá tan invocados y tan integrados en el subconsciente colectivo como el de la presunción de inocencia. A esa extensión de su conocimiento e implicaciones es seguro que habrán contribuido la multitud de películas norteamericanas en las que se nos muestran detenciones de "presuntos" rodeadas de garantías.

Sin embargo, no es tan seguro que a estas alturas esté también tan extendida como su merecido conocimiento, la convicción de su eficacia y la necesidad de respetar tal derecho con exquisita prudencia.

Estamos (mal) acostumbrados a contemplar detenciones en directo, a informarnos de la imputación de delitos por una prensa que considera que la anteposición del término "presunto" al sustantivo "autor" es suficiente para respetar el derecho fundamental a la presunción de inocencia y para cubrir el expediente frente a posibles errores. Todos terminamos llevándonos por la inercia de estigmatizar como culpables a quienes bajo el foco de las cámaras, o en las columnas de los periódicos, son señalados como tales.

Pero olvidamos el dato fundamental de hacer seguimiento a la cuestión. Y no en pocos casos el ruido de la noticia inicial

ahoga la realidad final de inexistencia de responsabilidad penal en quien hubo de sufrir los rigores de la lente de aumento en que se convierte la prensa. Grave error en un sistema jurídico como el español, en el que el procedimiento penal —tremendamente garantista—, no concluye con la detención o la imputación de una persona, sino que, respetuoso precisamente con el derecho de presunción de inocencia, abre un proceso que sólo concluye en condena con fundamento en las pruebas.

Por ello, lanzarse de manera inmediata a culpabilizar a quien únicamente es detenido con indicios más o menos sólidos, implica, además de una osadía que puede truncar la vida del afectado, la banalización del proceso penal y denota, en el fondo, la falta de verdadera convicción sobre los beneficios de respetar la presunción de inocencia.

Ahora corresponde a todos —no sólo a la prensa que ejerce su legítima función— decidir si creemos o no en la presunción de inocencia. Y si realmente creemos, empecemos a modificar nuestra percepción: los culpables lo son sólo cuando son condenados en un proceso con todas las garantías. Los errores de percepción, los prejuicios, los paga hoy un ciudadano con nombre y apellidos; mañana, podemos ser los demás.

Alberto Jabonero Corral es abogado.

Diego P. V., escoltado el pasado viernes antes de ser puesto a disposición judicial en Arona. / EFE

condenó a ambos a pagarle una indemnización de 75.000 euros.

El juicio paralelo en el que se embarcó Canal 9 en el caso *Altasser* es otro ejemplo. La televisión pública valenciana fue condenada —junto al padre de una de las niñas asesinadas y un criminólogo mediático— a pagar 620.000 euros a miembros de la Guardia Civil, forenses y al ex fiscal jefe de Valencia por injurias y calumnias. La sentencia fue un varapalo a la *telebasura*.

Martí Mingarro, que forma parte del Comité Deontológico de la FAPE, considera que en el caso de Aitana los medios han adolecido de una falta de autocontrol. "Se ha hecho una imputación personal y directa de una conducta delictiva especialmente denigrante hacia la que toda la sociedad siente una enorme repulsa". Los primeros informes médicos hicieron saltar todas las alarmas. Y el detenido fue visto como un monstruo y los medios olvidaron la dignidad de la persona sobre la que estaban informando.

El jurista reclama la necesidad de poner coto a la conducta periodística mediante un código de autorregulación. Estos instrumentos están enfocados a mejorar la profesión periodística y el derecho de los ciudadanos a estar informados. En este caso, sostiene que es paradigmática la falta de mesura y control sobre unos datos que deberían haber sido "mejor gobernados" por parte de los medios.

La propia FAPE redactó el año pasado un estatuto que recogía los derechos y obligaciones de los profesionales de la información. El texto sigue en punto muerto, pese a que el Consejo de Europa lleva 15 años recomendando a todos los Estados que hagan suyos un catálogo de principios éticos. Pero ese *Código Europeo de la Profesión Periodística* es, todavía, papel mojado. Diego P. V. habría agradecido que no lo fuera.

EL PAÍS.COM  
Participe  
¿Cómo se puede resarcir el daño causado a Diego P. V.?

mación "tendría muchas probabilidades" de prosperar. La cuestión es si una indemnización económica puede borrar de la memoria la cadena de errores sobre Diego P. V.

Ahmad Mardini sabe bien lo que es sentirse destrozado por fallos policiales y periodísticos. Detenido por error en una operación contra una célula islamista supuestamente vinculada al 11-M,

entabló acciones judiciales contra los medios que habían difundido su fotografía. Mardini fue presentado por Telemadrid y *El Mundo* como propietario de un refugio de los terroristas. La justicia